MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

CD Nro. 003/2016 - ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
COD PAC 304.281

ADENDA NRO 01/2016

A través de la presente se realizan los cambios conforme a observaciones y/o recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al COD PAC ID N° 304.281, los cuales se detallan a continuación:

DONDE DICE:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas – EN EL ITEM**

18-	Lavandina	Unidad	60	Agua lavandina concentrada, con sello de garantía de calidad, presentación en bidón de 5 litros

DEBERA DECIR:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas – EN EL ITEM**

18-	Hipoclorito de Sodio	Unidad	60	Agua concentrada, con sello de garantía de calidad, presentación en bidón de 5 litros

DONDE DICE:

FORMULARIO N° 1

Lista de precios: *EN EL ITEM*

18-	47131711-001	Lavandina			Unidad	60	Agua lavandina concentrada, con sello de garantía de calidad, presentación en bidón de 5 litros		

DEBERA DECIR:

FORMULARIO N° 1

Lista de precios: EN EL *ITEM*

	47131711-001	Hipoclorito de sodio			Unidad	60	Bidón		

DONDE DICE:

FORMULARIO N° 1

Lista de precios

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	UM	Cant	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	47121806 -001	Escurridor			Unidad	50	Mango de metal con escurridor de goma		
2-	47131603 -003	Esponja			Unidad	100	Doble faz con lana de acero		
3-	47131604-002	Escoba			Unidad	100	De Nylon con mango largo, resistentes pintados con pintura plastificada		
4-	471131830 -001	Lustra muebles			Unidad	60	Cera liquida, incoloro, autobrillo para muebles		
5-	47131824 -001	Limpia vidrio			Unidad	120	Multiuso con atomizador de 500 cc		
6-	47121701 -001	Bolsa de basura pequeño			Unidad	1100	De 40 lts. en material de plástico de ALTA resistencia, destinado a guardar todo tipo de objetos ya sea materia orgánica, papel, vidrio, plásticos		
7-	47121701 -003	Bolsa de basura grande			Unidad	1060	De 70 lts. en material de plástico de ALTA resistencia, destinado a guardar todo tipo de objetos ya sea materia orgánica, papel, vidrio, plásticos		
8-	47131605 -002	Cepillo para inodoro			Unidad	40	De plástico con soporte		
9-	47121804 -004	Balde			Unidad	60	Plástico mediano con mango de metal con agarradera de plástico		
10-	47131503 -001	Guante de PVC en la palma			Unidad	100	De trabajo con la palma de PVC goma		
11-	47121806 -001	Palita			Unidad	60	De plástico para recoger basura, con mango de madera alto		
12-	47131611 -001	Jabón de tocador			Unidad	100	En pan antibacteriano		
13-	53131608 -001	Franela			Unidad	100	Franela profesional, apta p/cualquier tipo de superficies, medida aprox. 40x50 cm. color naranja, material resistente		
[illegible]	47131502 -005	Crema limpiadora			Unidad	200	Limpiador en crema, presentación en 900 grs.		
[illegible]	47131829-001	Dispensadores de papel			Unidad	12	Dispensador compacto para papel de mano interfoliado 20cmx22cm. Plástico resistente con llave. Capacidad 800 hojas. Aprox		
16-	47131709-001	Jabón liquido			Unidad	40	Jabón de uso general, 800 ml. para dispenser para baño		

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

17-	53131608-002	Dispensador de jabón liquido			Unidad	12	Dispensador de jabón liquido para capacidad de 800 ml		
18-	47131711-001	Lavandina			Unidad	60	Agua lavandina concentrada, con sello de garantía de calidad, presentación en bidón de 5 litros		
19	47131803-008	Desodorante en aerosol			Unidad	100	Fragancias caricias de bebe, lavanda o similar, presentación con pico pulverizador de 360 ml		
20-	47131816-001	Desodorante cera liquida			Unidad	100	Sellador, protección y duradero para todo tipo de pisos de 750 cc aprox.		
21-	47131802-002	Brilla metal			Unidad	50	Para metal en pomo		
22-	47131802-001	Trapo de piso			Unidad	100	Material resistente, 45x70 cm aprox, 100 % algodón		
23-	47131502-006	Guante de goma			Unidad	60	Guante de látex natural, resistente a químicos, excelente flexibilidad y confortables, tamaño grande		
24-	47131503-001	Lana de acero			Unidad	50	Paq. de 10 unidades rollitos de lana de acero		
25-	47131603-001	Detergente			Unidad	60	Limpiador multiuso destinado a limpieza pesada, en todos los tipos de superficies lavables como formicas, mesas, plásticos, vidrios, metálicas, presentación bidón de 5 litros		
26-	47131810-002	Desodorante de piso			Unidad	60	De ambiente, limpiador, desinfectante, y perfumante, presentación en bidón de 5 litros		
27-	47131803-002	Desodorante para inodoro en canasto			Unidad	40	Aromatizante, para inodoro con canastillo en barra, distintos aromas		
28-	47131816-004	Repuesto para canasta			Unidad	100	Para inodoro de 32 grs aprox.		
29-	47131816-007	Mopas			Unidad	30	Para limpieza y secado de pisos		
30-	47131617-001	Mango para mopa			Unidad	30	Para mopas a ser utilizado en el ítem anterior		
31-	47131609-001	Sopapa para inodoro			Unidad	20	De goma con mango de madera		
	47121807-001	Tacho de plástico grande			Unidad	20	Cesto de residuos rectangular, con tapa vaivén para bolsas de 70 litros aprox		
	47121702-003	Balde plástico para mopa			Unidad	10	Capacidad de 20 litros aprox., con ruedas para transporte, doble manija, escurridor centrado		
34-	47121804-012	Dispensador para papel higienico			Unidad	12	Ancho 27 cm aprox. Diámetro interno de 250, capacidad un rollo		
35-	47131710-001	Papeleras			Unidad	80	Chico estándar de plastico para oficina		

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

36-	47121702 -001	Acido muriático			Unidad	20	Para eliminar todo tipo de grasas, presentación de 1 litro.		
37-	47131502 -008	Paño - rejilla			Unidad	100	Trapo rejillas de aprox. 40x40 cm. 100% algodón, producto ecológico		
								Precio Total:	

DEBERA DECIR:

FORMULARIO N° 1

Lista de precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	UM	Cant	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	47121806 -001	Escurridor			Unidad	50	Unidad		
2-	47131603 -003	Esponja			Unidad	100	Unidad		
3-	47131604- 002	Escoba			Unidad	100	Unidad		
4-	47131830- 001	Lustra muebles			Unidad	60	Unidad		
5-	47131824 -001	Limpia vidrio			Unidad	120	Unidad		
6-	47121701 -001	Bolsa de basura pequeño			Unidad	1100	Paquete		
7-	47121701 -003	Bolsa de basura grande			Unidad	1060	Paquete		
8-	47131605 -002	Cepillo para inodoro			Unidad	40	Unidad		
9-	47121804 -004	Balde			Unidad	60	Unidad		
10-	47131503 -001	Guante de PVC en la palma			Unidad	100	Unidad		
11-	47121806 -001	Palita			Unidad	60	Unidad		
12-	47131611 -001	Jabón de tocador			Unidad	100	Unidad		
13-	53131608 -001	Franela			Unidad	100	Unidad		
14-	47131502 -005	Crema limpiadora			Unidad	200	Unidad		
15-	47131829- 001	Dispensadores de papel			Unidad	12	Unidad		
16-	47131709- 001	Jabón liquido			Unidad	40	Unidad		
17-	53131608- 002	Dispensador de jabón liquido			Unidad	12	Unidad		

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

18-	47131711-001	Hipoclorito de sodio			Litro	60	Bidón		
19	47131803-008	Desodorante en aerosol			Unidad	100	Frasco		
20-	47131816-001	Desodorante cera liquida			Unidad	100	Unidad		
21-	47131802-002	Brilla metal			Unidad	50	Unidad		
22-	47131802-001	Trapo de piso			Unidad	100	Unidad		
23-	47131502-006	Guante de goma			Unidad	60	Unidad		
24-	47131503-001	Lana de acero			Unidad	50	Unidad		
25-	47131603-001	Detergente			Litro	60	Bidón		
26-	47131810-002	Desodorante de piso			Litro	60	Bidón		
27-	47131803-002	Desodorante para inodoro en canasto			Unidad	40	Unidad		
28-	47131816-004	Repuesto para canasta			Unidad	100	Unidad		
29-	47131816-007	Mopas			Unidad	30	Unidad		
30-	47131617-001	Mango para mopa			Unidad	30	Unidad		
31-	47131609-001	Sopapa para inodoro			Unidad	20	Unidad		
32-	47121807-001	Tacho de plástico grande			Unidad	20	Unidad		
33-	47121702-003	Balde plástico para mopa			Unidad	10	Unidad		
34-	47121804-012	Dispensador para papel higienico			Unidad	12	Unidad		
35-	47131710-001	Papeleras			Unidad	80	Unidad		
36-	47121702-001	Acido muriático			Unidad	20	Unidad		
37-	47131502-008	Paño - rejilla			Unidad	100	Unidad		
							Precio Total:		

DONDE DICE:

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E. No aplica**

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2051/03.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

b) **Capacidad financiera:**

- Últimos 3 (tres) balances (años 2012, 2013 y 2014) el cual deberá reflejar que la firma oferente no ha registrado pérdidas en esos ejercicios.

El comité analizara la capacidad financiera del oferente. Los índices a utilizar para el cálculo son:

- RATIOS DE LIQUIDEZ; El promedio de los últimos tres años deberá ser igual o mayor que 1;
- ENDEUDAMIENTO; El promedio de los últimos tres años deberá ser mayor a 0,80; y
- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El promedio de los últimos tres años, no deberá ser negativo.

c) **Capacidad técnica**

- No Aplica.

d) **Experiencia:**

- Acreditar una antigüedad no menor de 3 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al rubro.
- Deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, ya sea de entidades públicas o privadas en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).

DEBERA DECIR:

2. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

e) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E. No aplica**

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2051/03.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

f) **Capacidad financiera:**

- Últimos 3 (tres) balances (años 2012, 2013 y 2014) el cual deberá reflejar que la firma oferente no ha registrado pérdidas en esos ejercicios.

El comité analizara la capacidad financiera del oferente. Los índices a utilizar para el cálculo son:

- RATIOS DE LIQUIDEZ; El promedio de los últimos tres años deberá ser igual o mayor a 1;
- ENDEUDAMIENTO; El promedio de los últimos tres años deberá ser mayor a 0,80; y
- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El promedio de los últimos tres años, no deberá ser negativo.

g) **Capacidad técnica**

- No Aplica.

h) **Experiencia:**

- Acreditar una antigüedad no menor de 3 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al rubro.
- Deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, ya sea de entidades públicas o privadas en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).

RESOLUCION DNCP 956/16 art. 2 Análisis de precios ofertados durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

DONDE DICE:

Anexo B. Datos de la Contratación
PUNTO 7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 13/04/16 (de 07 hs. hasta las 13 hs.)

DEBERA DECIR:

Anexo B. Datos de la Contratación

PUNTO 7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 18/04/16 (de 07 hs. hasta las 13 hs.)

DONDE DICE:

Anexo B. Datos de la Contratación PUNTO 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:
Debe contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.
Atención: *Unidad Operativa de Contrataciones*
Dirección: 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché
Número del Piso/Oficina: *Planta baja. Unidad Operativa de Contrataciones*
Ciudad: *San Bernardino, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 19/04/2016
Hora: 09:00 am

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

DEBERA DECIR:

Anexo B. Datos de la Contratación PUNTO 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.
Atención: *Unidad Operativa de Contrataciones*
Dirección: 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché
Número del Piso/Oficina: *Planta baja. Unidad Operativa de Contrataciones*
Ciudad: *San Bernardino, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 21/04/2016
Hora: 09:00 am.

DONDE DICE:

Anexo B. Datos de la Contratación PUNTO 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Ciudad: *San Bernardino, Paraguay*
Fecha: 19/04/2016
Hora: 09:30 am

DEBERA DECIR:

Anexo B. Datos de la Contratación PUNTO 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Ciudad: *San Bernardino, Paraguay*
Fecha: 21/04/2016
Hora: 09:30 am

San Bernardino, 12 de abril de 2016.-

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Francisco Aguilar Robertti
Unidad Operativa de Contrataciones